

se nombra Presidente de la Comisión Gestora, que se encargará de las funciones docentes y administrativas precisas para la organización de dicha Escuela, al Profesor numerario de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña don Nicanor Alegre Hermida.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante.

**30515** *CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se eleva a definitiva la relación de funcionarios que integran el Cuerpo de Técnicos Superiores.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 297, de fecha 12 de diciembre de 1979, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 28499. Número de orden 76, Alonso Ruiz, José Antonio, que figura con la fecha de 9-04-48 como de su nombramiento, debe entenderse rectificada por la de 21-03-75.

Número de orden 77, Blas y Gil, Luis de, que figura con la fecha de 14-03-81 como de su nombramiento, debe entenderse rectificada por la de 05-12-75.

Madrid, 15 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

## MINISTERIO DE CULTURA

**30516** *ORDEN de 15 de noviembre de 1979 por la que se nombra a don Cristóbal Belda Navarro, Consejero provincial de Bellas Artes de Murcia.*

Ilmos. Sres.: La Orden al antiguo Ministerio de Educación y Ciencia de 24 de febrero de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo), dictada en desarrollo del Decreto 2538/1968, de 25 de septiembre, creó la figura del Consejero Provincial de Bellas Artes, con funciones determinadas en la Orden del citado Departamento ministerial de 24 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de agosto), y cuyo nombramiento está regulado en el Decreto 3855/1970, de 31 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero de 1971).

Vacante dicho cargo de Consejero provincial de Bellas Artes en Murcia por cese de su anterior titular, oído el Consejo Asesor de Monumentos y Conjuntos Histórico-Artísticos, a propuesta de la Dirección General del patrimonio Artístico, Archivos y Museos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha acordado nombrar Consejero provincial de Bellas Artes de Murcia a don Cristóbal Belda Navarro, con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 15 de noviembre de 1979.—P. D., el Subsecretario, Luis Cosculluela Montaner.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE DEFENSA

**30517** *ORDEN de 20 de diciembre de 1979 sobre nombramiento de Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina).*

Excmos. Sres.: Como resultado de la convocatoria publicada por Orden ministerial de 24 de julio último («Boletín Oficial del Estado» número 184, y «Diario Oficial de la Armada» número 1982), para ingreso en el Cuerpo de Sanidad de la Armada (Sección de Medicina), y de acuerdo con lo dispuesto en el punto 8 de dicha Orden ministerial, se nombra Alféreces-Alumnos de dicho Cuerpo y Sección, con antigüedad a todos los efectos de 1 de enero de 1980, por el orden de censuras del concurso-oposición, a los siguientes:

1. D. Cristóbal José Galbán Rodríguez.
2. D. Ricardo de Casas Puig.
3. D. Juan Manuel García-Cubillana de la Cruz.
4. D. Miguel Angel Ortells Polo.
5. D. Francisco Morillas Ramírez.
6. D. Pedro Luis Triguero Martínez.
7. D. José Alfonso Delgado Gutiérrez.
8. D. Vicente Hernández Soler.
9. D. Francisco Moreno Reyes.
10. D. Manuel Ignacio García-Pomareda y Valcárcel.
11. D. Pedro Antonio Muiños Haro.
12. D. Luis Castro Alonso.
13. D. Victor Manuel Lago Coloma.
14. D. Jesús Villodres Corpas.
15. D. Francisco Javier Astray San Martín.
16. D. José Cirilo Martínez Vidal.
17. D. Juan Pablo Gonzalo Perea.
18. D. Alfonso Rodríguez Díaz.
19. D. Joaquín Fábregat López.
20. D. Juan Antonio Fernández Alvarez.
21. D. Angel Salgado García.
22. D. Luis Escobar Jiménez.
23. D. Roberto Quesada Rubio.
24. D. Antonio Bartolomé Burillo.
25. D. Ignacio Pedraza Parres.
26. D. Agustín López Rodríguez.
27. D. Francisco de Asís Fernández Riestra.
28. D. Alfredo Rodríguez Sanchez-Arévalo.
29. D. José Luis Vicéns Moltó.
30. D. Angel Julio Huertas Amorós.
31. D. Francisco de Paula Sánchez Medina. Plaza de gracia.

2. Estos Alféreces-Alumnos efectuarán su presentación en la Escuela Naval Militar a las once horas del día 10 de enero de 1980, donde realizarán el curso previsto en el punto 9.2 de la convocatoria, y seguidamente, el cursillo y prácticas determinadas en el mismo.

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. SS.

Madrid, 20 de diciembre de 1979.—Por delegación, el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Hermenegildo Franco González-Llanos.

Excmos. Sres. ....—Sres. ...

### M<sup>o</sup> DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**30518** *RESOLUCION de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se convoca concurso para cubrir tres plazas de Oficiales administrativos (nivel Administrativo, proporcionalidad 6) en la plantilla de dicho Organismo.*

Vacantes tres (3) plazas de Oficiales administrativos (nivel Administrativo, proporcionalidad 6) en la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y normas para el acceso a plazas de nivel superior a que se refiere el artículo 8.2 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, aprobadas por Orden del Ministerio de Obras Públicas en 14 de febrero de 1978, y una vez cumplimentado el trámite preceptivos de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º 2. d), del citado Estatuto del Personal al servicio de Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

#### Bases de la convocatoria

##### 1. NORMAS GENERALES

##### 1.1. Número de plazas.

Se convocan tres (3) plazas de Oficiales administrativos (nivel Administrativo, proporcionalidad 6).